



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”



Ilave, 22 de Mayo del 2024

OFICIO N°012-2024/IEI-301-CH/UGEL-EC.

A LA : SRA. DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE
Norka Belinda Ccori Toro

ÁREA : PERSONAL

DE : Profesora Luz Magdalena Zirena Cano

ASUNTO : SOLICITO PERMISO POR ONOMÁSTICO EL DÍA 27 DE MAYO

Me dirijo a Ud. con mucho respeto para hacer de su conocimiento que mi Persona Profesora Luz Magdalena Zirena Cano Directora encargada de la I.E.I. N° 301 Chipana el día 25 de Mayo se celebrara mi Onomástico siendo que cae sabado **SOLICITO PERMISO POR ONOMASTICO EL DÍA LUNES 27**, en consideración al Art. 199 del Reglamento de la Ley 299441 Reforma Magisterial el cual establece que “El profesor tiene derecho a gozar de descanso físico el día de su onomástico, si este recae en un día no laborable, el descanso físico será el primer día útil siguiente.

Dicha acción esta programada en mi calendarización e informada a todos mis padres de familia y comunidad educativa.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad de expresarle mi mayor estima personal.

Atentamente.



Luz Magdalena Zirena Cano
Luz Magdalena Zirena Cano
DIRECTORA

